


Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L.
e Imperial Tobacco España S.L.

ASISTENTES

D. Rafael Galván Lérica Presidente
D. Jorge Camarero Siguenza, Secretario Promotor
D^a. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe
D. Manuel Ruidíaz Hernaez, vocal Partícipe
D^a Milagros Oliva Villot, vocal Partícipe
D. Enrique García Berdud, vocal Partícipe
D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe

Delegación de voto

D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor

REPRESENTACION GESTORA

D. Juan Manuel Mier Payno

En Madrid, siendo las 13:00 horas del día 29 de marzo de 2022, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A., Tabacalera S.L. e Imperial Tobacco España S.L., actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, Don Rafael Galván Lérica y Don Jorge Camarero Siguenza.

La presente reunión ha sido convocada y se celebra mediante videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en párrafo segundo del artículo 47.1 del Reglamento del Plan de Pensiones, habida cuenta el mantenimiento de la situación de pandemia en España.

Seguidamente y en cumplimiento de lo preceptuado por el precepto citado, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 21 de febrero de 2022



2º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS

- A. Se aprueban, por unanimidad, 7 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B,
- B. Se aprueban, por unanimidad, 2 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo B,
- C. Se aprueban, por unanimidad, 8 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTICIPES EN SUSPENSO

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 2 solicitudes de adhesión con fecha de efectos de recepción de las mismas en la Comisión de Control.
- B. Se da cuenta de 2 bajas notificadas por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- C. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones

La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

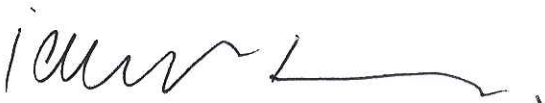
4º.- VARIOS

No se plantea cuestión alguna.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:52 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

El Secretario,



Vº Bº
El Presidente

